



CONJUNTO RESIDENCIAL CANELON P.H.
Calle 11Sur N°10-97
Cajicá Vereda Canelón
Celular: 3208942528
conjuntocanelonph@gmail.com

CONJUNTO RESIDENCIAL CANELÓN P.H.
NIT 900.850.559-6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS 2026

Cajicá, Cundinamarca, 14 de febrero de 2026

Señores
PROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL CANELÓN P.H.
Ciudad

REF: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2026

Respetados señores:

En mi calidad de administrador y representante legal del Conjunto Residencial Canelón P.H. y de acuerdo con las normas que rigen la propiedad horizontal, la Ley 675 de 2001, los decretos reglamentarios, y demás normas concordantes, me permito convocar a la Asamblea General de Propietarios, para el domingo primero (1) de marzo de 2026 a partir de las 8:00 am. Se iniciará el registro a las 7:00 am.

La reunión se realizará de manera virtual, y podrán participar en la asamblea con voz y voto los titulares del derecho de dominio. Para saber quién ostenta tal calidad es preciso verificar el certificado de tradición y libertad del inmueble expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo cual se verificará con la información contenida en el libro de propietarios y residentes de la copropiedad y cualquier información faltante será solicitada al responsable del inmueble.

En caso de no poder asistir a la reunión, el propietario podrá delegar su asistencia mediante poder especial para que sea representado en la Asamblea. En todo caso debe anexarse el certificado de propiedad y fotocopias de la cedula de ciudadanía del poderdante y el apoderado de acuerdo con la ley.

Todo poder debe estar firmado por la persona que lo otorga y aceptado por su apoderado, este poder debe ser enviado mediante correo electrónico a conjuntocanelonph@gmail.com o remitido en original a la Administración, a más tardar el día 26 de febrero de 2026. Por favor enviar el correo electrónico con el asunto: **"PODER ASAMBLEA 2026 CASA No..."**

Quienes sean **locatarios por contratos de leasing**, la entidad podrá hacerse representar (**con voz y voto**) en las reuniones de la Asamblea por el locatario o cualquier otra persona mediante **poder otorgado por escrito**. En caso de no obtenerlo, el locatario solo podrá asistir con voz, pero sin voto. Estos poderes no podrán ser transferidos a un tercero.



CONJUNTO RESIDENCIAL CANELON P.H.

Calle 11Sur N°10-97

Cajicá Vereda Canelón

Celular: 3208942528

conjuntocanelonph@gmail.com

Si convocada la asamblea general de propietarios, no puede sesionar por falta de quórum, se procederá de acuerdo con el Artículo 41 de la ley 675 de 2001, y se convoca desde ya a una nueva reunión que se realizará tres días hábiles después al de la convocatoria inicial, es decir, el miércoles cuatro (4) de marzo de 2026, a las 8:00 pm., la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

Para constancia y legalidad de la presente citación se fija en lugar visible en el Lobby del conjunto y se envía copia de la presente citación a cada uno de los propietarios registrados como tal, vía correo electrónico.

Agradecemos su puntual asistencia y participación.

Cordialmente,


SAUL FELIPE DAZA SANDOVAL.
RL-Administrador

Anexos:

- Reglamento de la Asamblea.
- Estados financieros a 31 de diciembre de 2025, con sus Notas.
- Cartera al 31 de diciembre de 2025.
- Cartera al 31 de enero de 2026.
- Modelo de poder de representación.
- Formato proposiciones y varios.
- Formato para postulaciones a cargos dentro del Consejo de Administración y Comité de Convivencia.





CONJUNTO RESIDENCIAL CANELON P.H.
Calle 11Sur N°10-97
Cajicá Vereda Canelón
Celular: 3208942528
conjuntocanelonph@gmail.com

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1 DE MARZO DE 2026

- I. Instalación (Tiempo estimado 30 min)**
 1. Verificación del quorum.
 2. Aprobación del reglamento de la asamblea.
 3. Elección presidente y secretario de la asamblea.
 4. Elección de la comisión verificadora del acta de la asamblea.
 5. Aprobación orden del día.
- II. Informes (Tiempo estimado 45 min)**
 6. Informe de Administración.
 7. Informe Consejo de administración.
 8. Espacio para preguntas aclaratorias.
- III. Estados Financieros (Tiempo Estimado 35 min)**
 9. Estados Financieros al cierre del año 2025.
 10. Espacio para preguntas aclaratorias.
 11. Aprobación Estados Financieros 2025.
- IV. Decisiones Económicas (Tiempo Estimado 60 min)**
 12. Presentación Presupuesto 2026.
 13. Espacio para comentarios.
 14. Aprobación Presupuesto 2026.
- V. Seguridad y proyectos. (Tiempo estimado 60 min)**
 15. Sistema de aguas lluvias.
 16. Seguridad y vigilancia.
 17. Plataformas de arrendamiento turístico.
 18. Instalaciones para cargar vehículos eléctricos.
 19. Espacio para comentarios.
 20. Toma de decisiones y aprobaciones.
- VI. Elecciones (Tiempo estimado 40 min)**
 21. Elección consejo de administración para periodo 2026
 22. Elección comité de convivencia para periodo 2026.
- VII. Propositiones y varios (Tiempo Estimado 30 min)**
 23. Aspiradora casa 47
 24. Las demás que se presenten hasta el 24 de febrero de 2026.
- VIII. Cierre.**
 25. Lectura de las disposiciones adoptadas.
 26. Clausura.



CONJUNTO RESIDENCIAL CANELON P.H.
Calle 11Sur N°10-97
Cajicá Vereda Canelón
Celular: 3208942528
conjuntocanelonph@gmail.com

Nota: Se realizará jornada contable en la oficina de administración, el día 20 de febrero de 4:00pm a 7:00pm, en donde se aclararán las dudas sobre los estados financieros.

Para los puntos de Elección Consejo de administración y elección del comité de convivencia, podrán postularse anticipadamente las personas que quieran pertenecer a alguno de estos órganos y enviar su postulación al correo electrónico conjuntocanelonph@gmail.com, hasta el 27 de febrero de 2026, con el asunto **POSTULACIÓN 2026**, en donde se revisaran las calidades y requisitos para ser presentados en la Asamblea y será esta quien los elija.

En el desarrollo del punto de proposiciones y varios se aplicará el siguiente procedimiento: Las personas que deseen formular proyectos o exponer una idea para proposiciones y varios, deberán remitirla al correo electrónico conjuntocanelonph@gmail.com, con el asunto **PROPOSICIONES Y VARIOS 2026**, a más tardar el 24 de febrero de 2026. Después de esta fecha no se recibirán más temas o proyectos.

El administrador y los miembros del consejo clasificarán y ordenarán las propuestas por temáticas para ser socializadas.